

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 524** *Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, por la que se modifica la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 2/2016 para la concesión de ayudas a proyectos de programas internacionales en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

BDNS (Identif.): 307147

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital por la que se modifica la Resolución de la convocatoria (BOE núm. 129, de 28 de mayo de 2016), cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Único.- Se modifica el punto 1 del apartado séptimo relativo a la financiación de proyectos en el sentido siguiente: La financiación de las ayudas que se concedan a consecuencia de las solicitudes presentadas de acuerdo con la presente convocatoria, se imputará a las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Madrid, 28 de diciembre de 2016.- El Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, José María Lassalle Ruiz.

ID: A160095201-1